

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba, 2 7 DIC 2019 VISTO:

RESOLUCION №

- FACULTAD DE LENGUAS.-

2950

El dictado del Ciclo "Palabras de Poeta" organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas y coordinado por el Lic. Hernán Jaeggi y Carlos Garro.

## Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 05/13 del Honorable Consejo Superior, Las reglamentaciones vigentes,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

ARTÍCULO Nº1: Avalar las erogaciones realizadas el día 7 de octubre del corriente, a favor de la firma CYRE S.A., según ticket Nº 00206644, en concepto de bebidas con motivo del brindis ofrecido como homenaje a los quince años de trayectoria del Ciclo "Palabras de Poeta" organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas y coordinado por el Lic. Hernán Jaeggi y Carlos Garro, por un monto de pesos un mil quinientos setenta y seis con noventa centavos (\$1.576,90).

ARTÍCULO N°2; Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOL. '
SECRETARIA DE COCRDI
FACULTAD DE LENC :
Universidad Nacional de '

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Cóldoba